

# DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
*En Castellon.*—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
*Fuera.*—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-  
clamaciones.

Domingo 25 de febrero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

*Los suscritores.*—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios convenci-  
onales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
*Los no suscritores.*—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 259.

## AVISO

### Á LOS CULTIVADORES DE CAÑA

Las personas que necesiten caña para plantar en la próxima primavera procedente de la cosechada en Sueca y deseen adquirirla, desde el 15 de marzo hasta el 2 de abril inmediatos, al precio de 5 reales y medio arroba valenciana, puesta en el grao de esta ciudad ó en la estacion del ferro-carril, pueden dirigirse desde luego á don Vicente Carpi menor, plaza del Rey, núms. 91 y 92, advirtiendo que solo se admitirán pedidos hasta últimos de marzo próximo.

### Despachos telegráficos.

Paris, 22.—*Berlin.*—En el discurso del Trono se dice que la conferencia de Constantinopla ha consolidado el acuerdo de las potencias, y se expresa la esperanza de que se conservará la paz entre ellas aun cuando Turquía no ejecute las reformas que ha prometido. Alemania, se añade en el discurso, continuará empleando su influencia para la conservacion de la paz y la proteccion de los cristianos.

Paris, 22.—Ayer se reunieron en un banquete las juntas de comercio.

Bolsa: 3 por 100 francés, 72-77.—Interior español, 10-14.—Exterior id.: 11-31.

*Londres.*—El marqués de Salisbury ha dicho que si la conferencia no ha logrado dar á los turcos algo de sentido comun, ha conseguido al ménos desvanecer las diferencias que existian entre las potencias.

Paris, 22.—*Londres.*—En la Cámara de los comunes M. Bourke ha desmentido que Savfel-Baja haya sido nombrado gefe de un cuerpo de ejército.

Se ha abandonado la discusion de la interpelacion de M. Gladstone que habia sido aplazada.

### Recuerdos históricos.

#### LA FIESTA DE LA MAGDALENA

En las vertientes de un monte próximo á esta ciudad se ven las ruinas de un castillo, que pertenecia á la antigua villa de Castellon, donde en la actualidad se encuentra una ermita dedicada á Santa Maria Magdalena. Fué tomada Castellon á los moros por el rey don Jaime el Conquistador el año 1233. Poca debis ser entonces la importancia de esta villa, por cuanto los historiadores de aquella época apenas la nombran, fiján-

dose más especialmente en otras cercanas como Burriana, Almazora, Borriol, etc.

Los castellonenses, no encontrándose bien en la árida montaña, trataron de trasladar la poblacion á la llanura vecina, llamada *el palmeral de Burriana*, para poder gozar de su fertilidad y de la abundancia de sus aguas. Estaba á la sazón D. Jaime en Cataluña, habiendo quedado como lugarteniente suyo en el reino de Valencia D. Ximen Perez de Arenos, al que manifestaron los de Castellon su proyecto, y encontrándolo aceptable, pidió permiso al rey para llevarlo á cabo. En efecto, en 8 de setiembre de 1251, estando en Lérida, otorgó el Conquistador á su lugarteniente la real licencia, para verificar la traslacion, cuyo documento por su importancia histórica, copiamos integro:

*«Noverint universi quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum, Majoricarum et Valentie, Comes Barchinonae et Urgelli et dompno Montispelusani per nos et nostros damus licentiam et integram potestatem vobis dilecto nostro dompno Ximeno Petri de Arenos tenentem locum nostrum in regno Valentie, quam possitis mutare villam Castellonis de Burriana in quocumque loco videbitur vobis infra terminum ipsius castri Castellonis, concedentes quod omnes populos, qui in dicta villa habitaverint vel in eos domos et ortos habuerint, habeant ipsi et eorum successores in perpetuum franchos et liberos sine omni censu et tributo, usatico servitio et qualibet alia exactione quam nobis vel nostris vel alicui personae pro ipsis domibus et ortis nunquam facere teneantur. Datum Leride sexto idus Septembris anno domini millesimo ducentesimo quinquagesimo primo. Signum.—Jacobi Dei gratia rex etc.»*

Desde esta época data la historia de Castellon; pues de lo que esta villa fué en la antigüedad muy poco ó nada se sabe.

La llanura en que se edificó la nueva villa debia estar ya habitada, segun se desprende de un privilegio del rey Conquistador fechado en Onda en 22 de febrero de 1251, segun el cual exime á los habitantes de las alquerias del término de Castellon *universis et singulis populoribus et habitantibus alcherriarum termini Castellonis de Burriana, que dicuntur Teccida Benifayrem, Almalafa, Binafut, Binaciet*..... (1) de los derechos y servicios de cabalgata, questia, cena, *nec aliquam aliam demandam vel exactionem*. Los nombres de Almalafa y de Taccida aun se conservan, los demás se han perdido por completo.

Estuvo encargado de la direccion de las obras de la nueva villa don Alonso Arrufat, de quien habla con gran elogio Mosen Febrer en sus *trobos*:

..... lo cuidado é traza  
Pera edificar de Castelló el lloch  
Se li acomaná; ell desembaraza

(1) Está deteriorado el pergamino y no puede leerse lo que sigue. Existe en el archivo municipal.

Tota aquella Plana de molta pinaza,  
E escorren les aygues que crien renocels,  
Les llansa á la mar donantles desbochs.

Era tan fértil y tan hermoso el sitio en que edificaron la nueva poblacion, que en muy poco tiempo tomó tan rápido vuelo y se engrandeció tanto, que llegó á ser la de más importancia de toda la comarca; pues segun documentos que existen en el archivo municipal, en el año 1419 tenia ya mil quince casas de vecinos, y de aquí el adagio muy en boga entónces y que ha llegado á nuestros dias: *Burriana y Borriol feren un fillol, y cal tant lo fillol com Burriana y Borriol*.

D. Pedro IV el Ceremonioso, en un privilegio dado en Zaragoza en octubre de 1335, ordena, que el lugarteniente general de gobernador del territorio que comprendia, segun dicho documento expresa, desde el rio Uxó, cerca de Nules, hasta el rio Cenja que es mojon de Cataluña, y el mojon de Aragon, tuviese su asiento en esta villa, lo cual prueba la gran importancia que desde su fundacion tuvo.

En los bosques y marjales que estaban en la parte baja de la poblacion hasta el mar, se criaban jabalies en abundancia, y los reyes é infantes de Aragon venian á esta villa á entregarse á la diversion de la caza. Un antiguo historiador del reinado de D. Jaime dice á este propósito: «En este tiempo (después de la toma de Burriana y demás pueblos limitrofes) en que el rey aguardaba la venida de D. Pedro Cornet, á quien habia dado el gobierno de Burriana, el rey, por su recreacion, se dió á monteria principalmente de jabalies, que los hay por los pantanos del campo de Burriana, que allí dicen amarjales, junto á la marina en abundancia y grandisimos, y á vuelta de ellos tambien á caza de grullas.»

Estaba rodeado el nuevo Castellon de un muro que tenia 845 brazas de contorno con magnificas torres de trecho en trecho, y D. Pedro IV tuvo gran empeño en que estuviese bien fortificado; pues en un privilegio fechado en Barcelona en octubre de 1349 estableció en esta villa una contribucion especial para la recomposicion y engrandecimiento de sus murallas.

Una de las industrias á que se dedicaron con más ahinco los castellonenses durante este periodo, fué la fabricacion del azúcar; pues se cultivaba la caña dulce en gran escala. Todos los historiadores están conformes en esto; y Viciana que visitó nuestra ciudad á principios del siglo XVI dice: «Agora han edificado una casa muy grande y costosa para *trapich* para hacer el azúcar, porque habia algu-

nos años que se dejaron de plantar las cañas dulces de que se hace el azúcar, y agora por haber subido el precio del azúcar y tener certidumbre de que en este término se cogia y bueno, han vuelto á ello, de que resultará rico aprovechamiento.»

Después que D. Jaime conquistó la villa de Castellon, la dió al monasterio de San Vicente de Valencia, llamado de la Roqueta, cuya real donacion está fechada en Valencia á 12 de setiembre de 1244. Cediola después D. Alfonso III en setiembre de 1287 al monasterio de Poblet, y los castellonenses, hartos ya de sufrir el yugo de los abades de monasterios elevaron una súplica al rey don Jaime II para que comprara la villa á los frailes de Poblet. Contestó el rey que *no havia beacient que pogués comprar lo lloc*; pero que si los prohombres de Castellon querian prestar su ayuda, haria lo posible por comprarla. Recogieron estos leales habitantes en pocos dias cuarenta mil sueldos y los entregaron al rey, el cual cumplió la promesa, verificando la compra, dándoles además un privilegio, prometiendo solemnemente, que por ningun concepto separaria ya la villa de la real corona. Mas algo desmemoriado este rey, volvióla á vender al mismo monasterio de Poblet; pero fueron tan enérgicas las reclamaciones de los de Castellon, que el rey en *Jacme revocó la alineació que havia feta y tornó la cantidad de dinés que havia rebuda als dits monges*. (1)

Más adelante, en 1229, D. Alfonso IV la dió en dote á su esposa doña Leonor, madastra de don Pedro IV; reclaman los castellonenses á este rey escudados en el privilegio de D. Jaime II; pero el hipócrita y perverso D. Pedro les entretuvo en engañosas promesas, y tan pronto les concedia privilegios en los que juraba no enagenarla jamás de la real corona, como, faltando á su palabra, la daba al conde de Trastámara; prometia más adelante lo mismo, y la cedia después al infante D. Martín, hasta que el generoso infante don Juan que la poseia á titulo de feudo de honor, hizo renuncia de ella en 6 de octubre de 1368, quedando para siempre incorporada á la corona.

Los castellonenses prestaron á los reyes en muchas ocasiones grandes servicios, que fueron recompensados con varios fueros, privilegios y franquicias, que no enumeramos, por ser ya demasiados largos estos mal pergeñados apuntes, y además justo es, que para concluir, dediquemos unas

(1) Interesante pergamino que existe en el archivo municipal.

cuantas líneas á la fiesta de la Magdalena.

El tercer domingo de cuaresma celebran todos los años los castellonenses el aniversario de la traslación de la antigua villa al llano que hoy ocupa. Antiguamente verificábase esta fiesta el tercer sábado, y desde el año 1793 que viene celebrándose el tercer domingo. Este día es, en el presente año, el designado para el sorteo de la quinta y las elecciones provinciales, y la fiesta ha tenido que trasladarse al día de hoy; pero no por eso dejará de tener el esplendor y la animación de siempre.

A los primeros albores de la mañana se pone ya la gente en movimiento y la población en masa se encamina al ermitorio de la Magdalena, donde, como hemos dicho, están los vestigios del castillo de la antigua villa. A las siete salen de la iglesia parroquial el clero y el ayuntamiento presidido por el gobernador, y se dirigen en procesion de rogativa á la ermita, celebrándose á su arribo una solemne misa con sermón alusivo á la festividad.

Magnífico es el panorama que desde la cumbre del monte se presenta á la vista. Todas las cercanías se ven invadidas por un inmenso gentío, que formando alegres y bulliciosos grupos, comen, rien, cantan, bailan, dominando en todos esa alegría que produce el espirituoso zumo del exprimido fruto de la cepa; sin que nunca se haya tenido que lamentar la más mínima desgracia, la más leve pendencia.

Hacia las tres de la tarde, satisfechos los estómagos, empiezan los concurrentes á retirarse, desapareciendo como por encanto los innumerables vehiculos de todas clases que á esta fiesta acuden. El ayuntamiento y el clero regresan en la misma forma que á la ida, y á su llegada á la ciudad empieza la magnífica procesion denominada de *les gayates*, que son unas hermosas pirámides con gran número de luces.

La animación y la alegría que reina en este día en la ciudad es indescriptible, y el concurso de gentes, que de todas partes á tan renombrada fiesta acude, inmenso.

¡Looz eterno á las fiestas que solemnizan el engrandecimiento y la historia de los pueblos y los hechos de nuestros mayores!

J. A. Balbas.

Dicen de París:

«Todo indica que el aniversario de la revolucion del 24 de febrero de 1848 se solemnizará con banquetes y reuniones particulares, no solo en París, sino tambien en provincias. En Saint Denis se está disponiendo ya un gran banquete, al que asistirán senadores, diputados y concejales.

El periódico de M. Gambetta ha publicado un nuevo artículo dando advertencias al presidente del Consejo de ministros; le invita á que publique en breve los nombramientos de suprefectos, y á procurar que esos nombramientos sean todo lo satisfactorios que sea posible bajo el punto de vista republicano. El artículo está escrito en tono amistoso, pero con infulas de protector.

Se anuncia una crisis industrial para el día 15 de marzo, declarándose en huelga los obreros tipógrafos en el caso de no accederse á las condiciones que imponen.»

Segun telégramas que recibimos de Cartagena, á las dos de la tarde del viernes llegó S. M. á dicha población, que está vistosamente engalanada.

El rey ha presenciado el desfile de las tropas, ha visitado los templos, alojándose en el Arsenal.

Ha visitado tambien los establecimientos benéficos.

Hay una iluminación magnífica en toda la ciudad, sobresaliendo por su brillantéz la calle de la Marina Española. Un gentío inmenso circula por todas partes. El rey se muestra muy satisfecho.

La escuadra está en el puerto aguardando sus órdenes.

### Crónica local y general.

**A instancias de la comision vinicola** la excelentísima diputacion provincial, interesándose en todo aquello que pueda redundar en beneficio de la provincia, ha nombrado á D. Fernando Bou, representante de esta provincia, para que partiendo á Madrid intervenga en la buena colocación de los productos que se remitan, estudie la exposicion vinicola y redacte después una memoria sobre el resultado que tenga aquel acto.

Los vastos conocimientos que sobre el importante ramo de vinos posee el señor Bou, nos hacen presumir lo mucho que la provincia gana con tan acertado nombramiento.

Segun nuestras noticias, la comision vinicola de esta provincia tiene ya reunidos 25 cajones con doce botellas de vino cada uno, y en disposicion de remitirlos á Madrid. Parece que el número de botellas que han de remitirse serán de 1.300.

Le servirán tambien de envase tres magníficas colecciones de calabazas, que por su figura y dimensiones han de llamar la atención en el palacio Indo.

Otra coleccion de envases se ha reunido que contiene una porcion de embudes fabricados por el lampista señor Moragrega, que tambien llamarán la atención de las personas que visiten la exposicion vinicola.

**La comision provincial, ha declarado nulas las elecciones municipales verificadas en Alcalá**, por haberse pronunciado en ella vivas subversivos, fijado parques y disparado armas de fuego durante los días de aquellas, y mandado que se proceda á nueva eleccion en los días 12, 13, 14 y 15 del próximo mes de marzo.

Tambien ha anulado la eleccion del colegio del ex-convento de la villa de Nules, cuyo nueva eleccion se hará en los propios días que la de Alcalá.

**La estacion de la via férrea en Tortosa** toca á su término. Es un edificio capaz y elegante, que honra á la empresa que lo ha construido. Solo falta ahora que el ayuntamiento habilite la carretera que desde la puerta de San Juan va á dicha estacion, pues con la que hoy existe es imposible el tránsito de carruajes.

Se han evadido de las cárceles públicas aprovechando el fuerte viento que reinaba, algunos presos de grave condena. Las autoridades han tomado ya las medidas oportunas para la captura de los fugitivos criminales, que pronto volverán á caer en poder de la justicia.

**La vallada de la calle de Arriba y la tortosa calle de Enchin**, son las calles

que hoy invade las cañerías de las aguas potables. Bueno fuera que se esmeraran algo más cuando se proceda á cubrir las zanjas.

**Con motivo de dar algunas funciones teatrales** en los días de feria ha llegado ya á esta capital la compañía dramática que habíamos oportunamente anunciado, haciendo su *debut* esta noche, con la funcion que en el lugar correspondiente anunciamos.

**Dicen de Madrid á un colega de Cataluña** que un fabricante catalán ha inventado una *grasa invulnerable*, que impide las inscrutaciones de las calderas como tambien el deterioro por el fuego, el vapor, el agua salada, y la oxidación de toda clase de metales. Tambien se aplica á las maderas que hayan de resistir la humedad, dándoles la misma duracion que si estuviesen en seco.

El inventor ha circulado prospectos que señalan las explicaciones de su producto industrial.

**Han sido nombrados maestros interinos** de las escuelas de Vea dotadas con 250 pesetas y 150 respectivamente, los señores D. Celestino Todolí, y D.ª Joaquina Todolí.

Segun nuestras noticias ha sido nombrado maestro de la escuela de Onda en virtud de traslado D. Antonio Sansano.

**Estos dos últimos días, ha aparecido á intervalos nublado el cielo**, pero sin desprenderse una sola gota de agua de que tanto necesitan nuestros campos. La temperatura ha descendido notablemente.

**Hemos dicho en diferentes ocasiones**, que nos disgustan las cuestiones personales, y que procuráramos evitarlas en lo posible; pero cuando la marejada es alta y las olas se estrellan estrepitosamente contra nuestras costas, es fácil que nos alcancen algunos chispazos; esto no obstante, creemos que el Sr. Gonzalez Cherrín no es la persona más idonea para reconvenirnos por este motivo, cuando por la publicación de algunos de sus comunicados y las contestaciones que á ellos han dado lugar, son quizás las únicas causas que nos han obligado á romper nuestros propósitos.

Sea para todos igual la justicia.

**Ayer se reunió la junta de asociados** aprobándose el presupuesto extraordinario de gastos y de ingresos para el corriente año económico y se nombró una comision compuesta de los Sres. Tárrega, Fabra y Bisbal para que examinen é informen las cuentas de 1875-76.

**Setenta opositores se han presentado á las cátedras de latin**, vacantes en los institutos de Granada, Teruel, Soria, Tortosa y Baeza; cuarenta y dos á las de psicología de Pontevedra, Guipúzcoa, Huelva, Ponferrada y Mahon; treinta y siete á las de retórica y poética de los de Barcelona y Vitoria; veintitres á las de geografía de las Canarias, Castellon y Reus; veintidos á las de matemáticas de Soria, Baeza y Ponferrada; veintuno á las de física y química de los de Lugo, Tortosa, Mahon y Reus, y seis á la de historia natural de Oviedo y Baeza. Veinte son las cátedras que en el próximo mes de marzo han de proveer por oposicion, y doscientos veintuno el número de opositores presentados.

**El nuevo ayuntamiento de Tortosa** parece que se propone hacer un magnífico paseo desde la puerta de San Juan á la estacion.

**Hace algunos días que se tocó á somaten** en varios pueblos de la provincia de Gerona, partido de La Bisbal, reunién-

dose los vecinos para perseguir una partida de ladrones que se presentó en las cercanías de Calonge, vistiendo el uniforme de la guardia civil.

**Dice un periódico de Mallorca:**

«Hace algunas semanas sucedió un caso raro en el Molinar de Levante, extramuros de Palma; habiendo dado á luz una muger una niña, al día siguiente tuvo un aborto de dos meses.»

**Varios grémios han solicitado del ayuntamiento** el desahucio del encabezamiento de consumos para el año económico entrante.

Háseles denegado dicha peticion, por el ayuntamiento, fundándose en el cumplimiento del art. 7.º de la ley de presupuestos vigente.

**El ayuntamiento acordó en sesion** de ayer publicar la vacante de arquitecto municipal con el haber anual de 2,000 pesetas.

Tambien acordó sacar á pública subasta, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes á las once de la mañana, 12 pantalones, blusas y botas con destino á la compañía de bomberos de esta ciudad.

**Hoy á las 7 de la mañana, siguen** do la antigua costumbre, saldrá el excelentísimo ayuntamiento en corporacion precedido por el señor gobernador civil, con el clero y asilados, en procesion al ermitorio de la Magdalena, desde cuyo punto, después de oír misa y sermón se trasladará á la ermita de Lidon, entrando en esta ciudad al anochecer, precediendo la procesion de penitentes que se organizará como todos los años en el llamado *horno del Plá*.

Alcora 23 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi distinguido amigo: Con honda pena tomo la pluma para noticiarle la muerte de nuestro querido amigo el distinguido liberal D. Pascual Grangel Granell, ocurrida el 20 del actual, á consecuencia de un ataque apoplético.

Sus numerosos amigos de esta, durante la enfermedad del conseqente patricio, y queriendo darle el último testimonio de aprecio, quisieron acompañarle á su última morada en señal de agradecimiento.

Todo cuanto diga será poco en comparación de lo que ha habido, pues con decirle que sus amigos no han perdonado medio de ninguna clase, pues que se tributaron al finado las exequias que le correspondía.

Concluyo manifestándole que en la temprana muerte del que en vida supo hacerse querer de todo el vecindario, quedan destrozados los corazones de sus numerosos amigos y particularmente de su amable familia, á la que les damos el peso, como asimismo al partido liberal á que pertenecía el finado.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

P. D. Tengo entendido que el ayuntamiento de esta villa trata, en señal de agradecimiento del que fué su digno jefe, de poner en el salón de sesiones del mismo una lápida que conmemore los hechos más dignos que hizo el mencionado finado por el bien de su localidad.

COMUNICADO.

Sr. D. Manuel Masip, director del DIARIO DE CASTELLON.

Querido amigo: Con gran sorpresa y contento he leído los dos comunicados que insertas en tu DIARIO. Sorpresa porque como no cejas de decir rehuyes las cuestiones personales, y con todo, aceptas co-

municados que me obligan á entrar de lleno en ellas: y contento, porque con semejantes provocaciones tengo un campo precioso que recorrer, donde, con recoger alguna que otra espiga, podré defenderme de los viles y miserables calumniadores (estilo *cosiero*) que no se atreven á defenderse, y sí á injuriar y calumniar de una manera indigna, teniendo yo que ocupar á los tribunales, para que detengan la inconsciente lengua de inocentes instrumentos, de bastardas ambiciones, ó de determinados estómagos agradecidos.

Y como hoy debo concretar mis contestaciones á las preguntas que me dirigen, entro en materia.

Cuando presidí la administracion municipal, encontré cinco mil duros de déficit y una administracion que ni visos de tal tenia, como tengo probado en un sin número de escritos públicos.

No puedo ahora señalar el déficit que dejé, porque tuve que pasar á la diputacion provincial y luego al congreso sin terminar mi bienio.

Se compraron, creo, veinte y cuatro revolvers al precio de 90 á 100 rs. uno, cuyas armas se distribuyeron entre los serenos, alguaciles y alcaldes populares, y los pocos sobrantes á los alcaldes de barrio, total los mismos que se compraron y pagaron, segun consta en la secretaria municipal, como que á mi salida del municipio quedaron en poder de aquellos.

Los puestos públicos los establecí por mandato de ley, y los administré como jamás se habia administrado en Castellon, tributo municipal alguno: los administré por medio de libros talonarios en debida forma y cuyas cuentas legales constan en secretaria. Aquellos fondos UNICOS con que contaba el ayuntamiento, se destinaban á cuantas necesidades más perentorias se presentaban sin mirar los antecedentes políticos de los acreedores siguiendo riguroso turno, ejemplo hoy desconocido.

Por el ayuntamiento fui nombrado comisionado para aclarar las cuentas, débitos del papel y réditos que al mismo correspondian, y especialmente el complemento de láminas del 80 por 100 de propios, que aun se ignoran por haber cesado el que suscribe por orden superior, cuando tenia ya muchos datos reunidos, los cuales constan en las actas del ayuntamiento.

Aquella comision, para mi honorífica, la admití retribuida cediendo á las instancias de mis amigos que veian con disgusto mis modestos fondos invertidos en asuntos públicos, y recibí mil reales por orden de la alcaldia popular.

Aquella comision la desempeñé con la actividad y celo que acostumbro, y mis honorarios se redujeron á los gastos de ida y vuelta á Madrid, en 2.ª clase, y 20 reales de dietas durante el corto tiempo que me ocupé en aquellos trabajos sin contar los que invertí en Castellon, para poder encontrar antecedentes fidedignos, antecedentes que están tan oscuros que ni Diógenes daría con ellos.

Y créame el anónimo suscriptor; no recibí 100 reales diarios, como se me asegura han cobrado cuantos comisionados de lujo han pasado á Madrid á felicitar á los gobiernos triunfantes, llevando al propio tiempo el encargo especial de recoger credenciales en pago de inconsecuencias políticas.

Queda pues contestado el anónimo comunicante, y quedo yo tambien esperando cuantas preguntas se me dirijan, no dudando, querido amigo, que tambien me permitirás, conocida tu imparcialidad, continuar dando contestaciones con el fin de coadyuvar al mejoramiento moral y material de nuestro amado pueblo que nos vio nacer.

Como necesito más espacio que el que tu puedas concederme en un solo número, continuaré otro dia contestando á am-

bos comunicados insertos hoy en tu DIARIO.

Pero por de pronto bueno seria que los anónimos firmantes dieran su nombre para mejor gloria y porvenir de sus excelentes personas, pues el público sensato podria creer son sus autores la continuacion del *Batallador*, periódico célebre en esta ciudad por sus rompes escritos, el cual murió lleno de descrédito á manos de un *lego*, demostrando el *lego* vencedor una grandeza de alma que no son capaces de apreciar los que no tienen más móvil que herir calumniando á mansalva.

Respecto á las principales provocaciones del segundo comunicado autorizado por un suscriptor, que el público creo adivinará quién sea por su temperamento bilioso, contestaré satisfactoriamente aun teniendo en cuenta la ilegalidad de determinados principios.

Quédate agradecido tu invariable amigo

Francisco Gonzalez Chermá.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 24 de febrero 1877.

Servicio para el 25.

- Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba.
- Gefe de dia, el comandante de este último cuerpo, D. José Garcia Izquierdo.
- Hospital y provisiones, tercer capitán de la reserva de Castellon.
- Médico para el reconocimiento de las mismas, el del regimiento de Córdoba.
- El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Félix III papa.  
SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Espectáculos.

TEATRO.—Gran funcion para hoy á las nueve de la noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La preciosa comedia en tres actos, *Del enemigo el Consejo*.
- 3.º La aplaudida pieza en un acto, *Las dos joyas de la casa*.

Precios, los de costumbre.

Funcion para mañana lunes.—El drama en tres actos, *En el puño de la espada*, y la zarzuela en un acto, *El hombre es débil*.

SE VENDE

una piedra de hacer chocolate, un mortero de picar canela, cuatro garbillos, un juego de cribas, cinco tablillos para los bollos, dos bandejas de tostar y demás útiles del arte de chocolatería; todo esto se vende por 400 reales y es juego completo. Darán razon casa el Gualo, calle de la Higuera.

ANUNCIO.

Ponemos en conocimiento de los que quieran plantar caña azúcar, que si desean caña de buena calidad, hay hasta 4.000 arrobas de venta á 5 reales arroba, en la estacion de Careagente. Se darán más pormenores, en la calle Campoamor, antes Villamargo, núm. 38.

TURRONES.

En la plaza de la Constitucion, número 19, al lado mismo de la posada, se expen-

den los verdaderos y legitimos turrones de Gijona, fabricados en la casa de la viuda de Mira, cuyo esquisito gusto tienen probado sus numerosos parroquianos.

CORREO DE MADRID.

24 de febrero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Real decreto nombrando los individuos que han de formar parte de la junta de reforma penitenciaria é institucion de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados, creada por real decreto de 31 de enero último.

**Hacienda.**—Real orden autorizando al Banco de España para que presente desde luego las barras de plata extranjera, por valor de dos millones de pesetas próximamente, para la acuñacion de monedas del propio metal en la casa de moneda de esta corte.

**Fomento.**—Real orden autorizando el establecimiento de un embarcadero y una estacion que sirva respectivamente para el ferro carril de las minas *Conchas á Luchana* y para el de Bilbao ó Portugalete en las marismas de la margen izquierda de la ría.

Otra otorgando igual permiso para construir un establecimiento de baños de mar en la playa del puerto de Luanco provincia de Oviedo.

—El aplaudido autor de *Olocura ó santidad* está escribiendo un drama caballescico con el título de *En el pilar y en la cruz*, que de antemano está dedicado, segun hemos oido decir, á la señora duquesa de la Torre.

—Dice *El Tiempo*, competentemente autorizado, que hoy ó mañana celebrará una conferencia el señor ministro de Hacienda con el gobernador del Banco para tratar entre otros asuntos el relativo á la paga de la mensualidad corriente.

—Segun noticias oficiales, en los pueblos de la frontera francesa se encuentran unos 4.000 emigrados carlistas, que probablemente volverán á sus respectivos domicilios en virtud de las disposiciones que anteayer publicó la *Gaceta*.

Créese que Dorregaray y otros generales carlistas, que más se han distinguido en la última guerra civil, vendrán á España en el mes próximo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 23 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La presentacion de comisiones del partido constitucional á S. M. el rey en los puntos por donde éste vá pasando para ofrecerle sus respetos y adhesion, responde sin duda alguna á órdenes emanadas de las personas que dirigen este partido.

Los constitucionales abrigan grandes esperanzas de contar con más union y más fuerza en la próxima legislatura que han tenido en la pasada y se fundan á mi modo de ver con razon en el resultado de la reciente entrevista que han tenido en un pueblecillo próximo á Madrid el duque de la Torre y el Sr. Sagasta.

Desde que se verificó la funcion de honras fúnebres por el alma de la duquesa de Aosta en la iglesia de San Isidro de esta corte estaba el duque de la Torre enfadado con los constitucionales por el aislamiento en que estos le habian dejado, en aquella ceremonia.

A su vez los constitucionales no estaban muy satisfechos del duque de la Torre por la amistad de éste y estrechas

relaciones con el Sr. Martos, agente del señor Castelar para convencer á los radicales de que deben unirse á los posibilistas.

A la entrevista que antes cito entre el duque de la Torre y el Sr. Sagasta han precedido las visitas del primero al real palacio demostrando con ello una actitud contraria á la que algunos sospechaban de dicho personaje respecto á elevadas instituciones.

Al mismo tiempo y como señal indudable de que el duque de la Torre habia emprendido un camino distinto del que se le suponía han cesado los ataques que le dirigia la prensa ministerial.

Es indudable pues que el partido constitucional acuña su dinastismo con esperanzas y propósitos de llegar al poder.

Ha de favorecerle mucho en esta pretension la actitud de la mayoría del centro parlamentario.

Esta fraccion formada por diputados de las distintas tendencias procedentes unos del partido constitucional y dispuestos á volver á él, mientras que otros son unionistas disgustados ó inquietos que bajo ningun concepto se pondrán á las órdenes del Sr. Sagasta, está próxima á dividirse.

En la reunion que se celebró hace pocos dias en casa del conde de Patilla púsose sobre el tapete la cuestion de si conveniria unirse desde luego el partido constitucional y parece que se acordó dejarlo para cuando una vez abiertas las cortes las votaciones condujeran naturalmente á esta union.

Los disidentes de ménos importancia política son los que muestran más impaciencia porque se verifique esta union cuanto antes, pues están convencidos de que el centro parlamentario nunca llegaria á ser un partido que por sí solo ocupe el poder.

Las noticias que se reciben del viaje de su majestad demuestran el grande entusiasmo con que es recibido en todas las poblaciones del tránsito, entusiasmo que satisface mucho á los ministeriales por lo que en parte favorece tambien al gobierno.

Es inútil que los periódicos hablen de crisis ministerial en estos momentos. No es probable que ocurra ninguna mientras el rey esté ausente de Madrid pues ni siquiera se celebran consejos de ministros.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON

Madrid, 24, 9-30 mañana.

Mientras dure el viaje de S. M., el ministro de la Guerra se encargará interinamente del ministerio de Marina.

Gran escasez de noticias políticas. El Sr. Sagasta continúa enfermo. Anúncianse temporales maritimos en varios puntos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. . . . .	11,10
Exterior. . . . .	12,05
Bonos del Tesoro. . . . .	56,40
Subs. de ferro-carriles. . . . .	20,10
Cambios sobre Londres. . . . .	48,00
Id. sobre Paris. . . . .	5,00

Paris, 23.—«Roma» 21.—La «Italia» anuncia que el Sr. Cárdenas regresará en breve á Madrid y que no volverá á Roma.

Las negociaciones para la modificación del Concordato de 1851 han producido tan solo un acuerdo tácito sobre algunos secundarios, toda vez que el Vaticano quiere mantener el Concordato en principio.

La «Italia» cree posible que el señor Cárdenas forme en breve parte del gabinete español.

SECCION RECREATIVA.

Hablando de un acreedor, decia un deudor:  
—Ese hombre es como el sol: no puedo mirarle cara á cara.

Un médico hablando con otro, le decia:  
—Nosotros nos parecemos á los cocheros: sabemos muy bien las calles; pero ignoramos lo que pasa en las casas.

Se ha hecho recientemente un nuevo experimento de papel incombustible. Se arroja á la accion del fuego, pero no se quema. La llama de varias bocas de gas ardiendo le arruga, pero lo deja sin alteracion de ninguna especie.

Acusado, ¿es verdad que V. dió una puñalada á su compañero?  
—Sí, señor juez.  
—¿Y qué le impulsó á cometer tan bárbaro crimen?  
—Mi honradéz.

—¡Hombre! Creo que se chanea V.  
—Está V. S. en un error.  
—A ver, explíquese V.  
—Yo soy ladrón.  
—¡Lindo oficio! Continúe V.  
—Mi compañero es ladrón también y estábamos asociados.  
—¡Que interesantes detalles!  
—Ahora bien: la noche anterior cometimos un robo de consideracion, y mi sócio quiso estafarme al repartir las ganancias.  
—¡Vaya un modo de entender la dignidad!  
—¡Ah, señor juez! En los tiempos que corren, ó en que corremos, mejor dicho, ya no se encuentran ladrones honrados. La sociedad está perdida.

DOLORAS.

—No sé este vivir maldito porqué ha de pagarse tanto, que se compra con el llanto, y á veces con el delito!

La conciencia á los culpados castiga tan pronto y bien.

que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcados.

Si el erial de la razon de flores la ciencia adorna, la razon en cambio torna en erial el corazon.

Campoamor.

Fábula.

Un gato devorado por el hambre; contemplaba un riquísimo fiambre; mas no esperando próspera ocasion, le mató de un cantazo un marmiton.

—«Notoria consecuencia: la primera virtud es la paciencia.»

J. Coll y Britapaja.

EPÍGRAMA.

Ahora acabo de saber que en los thés que dá Sarasa, hace su linda muger los honores de la casa.

Aunque la nueva me place, mi gozo será mayor

si quien los honores hace consigue hacer el honor.

Solucion á las charadas de ayer, antes de ayer y el otro: AL-BO-RA-DA.

Solucion á la charada: SOL-DA-DOS.

CHARADA.

Primera y segunda contiene papel, con dos y primera corro muy bien.

CUADRADO DE PALABRAS.

- 1.º—Animales domésticos.
- 2.º—Hallarás en el tejado.
- 3.º—En los mamíferos.
- 4.º—Apero de labranza.
- 5.º—Los que no somos salaos.

Las soluciones en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDEN

todos los efectos y útiles propios de una barbería y algunos instrumentos de dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SIRVIENTA—Una viuda de 44 años de edad, impuesta en todas las faenas de una casa, desea encontrar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 peseta y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir reobra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe cobija á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, rinion, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Corretjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Nort-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

También se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL, POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pautalino desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel García.